

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la Ciudad de Casilda, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 30 de Septiembre de 2008 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a subastar: el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: "Automotor Marca RENAULT, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo CLIO TRIC PACK 1.5 DIE DA AA, Motor marca RENAULT N° K9KA700DI26990, Chasis marca RENAULT N° 8AILBO7057L779726, Modelo año 2007, Dominio GMO 057". Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Casilda N° 1 - Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 35.000.- de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 17.500.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 26 y 29 de Septiembre de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Paraguay 467 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán, Martillero - Paraguay 1244 - Tel. 426-2775. Rosario.

\$ 114 45784 Set. 16 Set. 18

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - LEY N° 10.976

COMUNICADO

El Directorio del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.946, comunica a sus colegiados que la Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados de la Provincia, realizada en la ciudad de Rosario, ha resuelto actualizar el valor del m2 de construcción a pesos un mil ciento cuarenta (\$1.140,00), poniéndose en vigencia a partir del 30 de noviembre del año 2008.- Dicha actualización se realiza para los fines del cálculo de los aportes colegiales y provisionales, de acuerdo a las Leyes y Decretos vigentes. Asimismo, se comunica también que se ha actualizado el valor del pago de la Inscripción Anual de matrícula a pesos doscientos cuarenta (\$ 240,00).

\$ 15 45761 Set. 16

EMILIANO IVAN ROJAS

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición de la señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha dispuesto ordenar la autorización para ejercer el comercio conferida por Norma Nelli Barbarita ZUNINO, D.N.I. N° 11.535.310, a su hijo matrimonial Emiliano Iván ROJAS, DNI N° 34.720.421, soltero, argentino, por escritura N° 171 del 08 de agosto de 2008, pasada en Rafaela ante la Escribana Susana Tettamanti, en su Registro N° 148, la que se inscribió bajo el N° 250, F° 34, Vto. del libro. Rafaela, 8 de Setiembre de 2008. Adriana de Abele, secretaria.

\$ 15 45783 Set. 16 Set. 18
